



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 6 de setiembre de 2013

Expediente S.R.O. N° 19405/11

RESCD-EXA: 491/2013

VISTO la Resolución N° 289/13, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 14 de junio de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 20/08/13 aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/8/13, aprobó por mayoría, el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

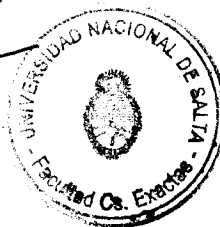
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 289/13 de Sede Regional Orán mediante la cual se prorrogó la designación de la C.U. Rosana Carina Carrasco, D.N.I. N° 24.799.134, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Seguridad y Protección de la Información con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de julio de 2013 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del concurso regular.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la C.U. Carrasco y a la Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA

Iv


Vta. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa